

Expediente: 538/24
Carátula: ORELLANA GISELA ELBA C/ BRITO ANDRES SEBASTIAN S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRITO, ANDRES SEBASTIAN-DEMANDADO/A
20201784388 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO JOSE-MEDIADOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 538/24



H1030161243

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ORELLANA GISELA ELBA c/ BRITO ANDRES SEBASTIAN s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 538/24

Banda del Rio Salí, 26 de marzo de 2025.

Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá realizar el correspondiente apersonamiento en el presente legajo como así también constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. Notifiquese a través de estrado judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.